

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

**Hora de Inicio 09.15 Horas**

**Preside ALCALDE DE LA COMUNA**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo  
Manuel Muñoz Bastías  
Andrés Sáez Castro  
Luis Alegría Acuña  
Ricardo Lizama Soto  
Justo Rebolledo Araya.**

**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las nueve horas con 15 minutos.  
**Secretario municipal:** hoy día son dos temas puntuales que los expondrá don Luis Alegría.

**Concejal Alegría:** si yo le voy ofrecer como presidente de la Comisión de proyectos la palabra, a don Mario Gutiérrez encargado de la unidad de proyecto de la municipalidad.

**Mario Gutiérrez:** bueno a petición del señor alcalde fui a la Subdere Linares , donde asistieron varias municipalidades, donde se nos informó respecto a la postulación, a los diferentes programas de mejoramiento de barrios y adquisición de terrenos con fines deportivos y recreativos habiendo plazo hasta el 28 de este mes para ingresar toda la documentación referente a estos proyectos que la comuna pudiera presentar , y nosotros con don Luis le informó a don Arturo que la comunidad de Putagán hacía ya tiempo nos había solicitado la posibilidad de adquirir un terreno para una multicancha, y existe la posibilidad de un terreno que está detrás de la capilla perteneciente al obispado , iniciamos las conversaciones vino Marcelo Matus de Talca la gente del agua potable y también representantes del obispado, y se plantea la posibilidad de que nos vendieran y la documentación cosa que está en proceso, el día de hoy debía llegarnos el correo con la oferta por que se reunían ellos en el obispado con la Comisión que en estos temas pero el correo aún no ha llegado así que estamos a la espera pero de palabra la oferta era de 20 millones de pesos y a raíz de este tema también con don Luis nos acercamos a conversar con la familia Troncoso que tiene el retaso dentro del estadio del terreno, logramos firmar un compromiso de compraventa , con un valor de 15 millones de pesos y lo que me piden la Subdere es el respaldo del concejo municipal por eso estoy exponiendo acá.

**Alcalde:** el tema es que si hubiera que colocar dinero por parte del municipio para la compra del terreno del estadio siempre hemos estado dispuesto en caso que el proyecto no alcanza.  
**Secretario municipal:** por eso tiene que llevarse el acuerdo del Concejo pero si la subdere, dado

que revalúo fiscal están bajo 8 millones que y se está pidiendo el doble, le pondrá 5 millones hasta hacer 13 millones de pesos por ejemplo y el municipio pondría los 2 millones faltantes (hay acuerdo).

**Mario Gutiérrez:** entonces resumiendo también todo saneado y claro lo del terreno del estadio y el fin que se le quiere dar es una oficina multi propósito.

**Secretario municipal:** lo que quede claro Mario que al momento de comprar quede a nombre del municipio porque tuvimos la experiencia con este edificio y quedó a nombre de la intendencia bienes nacionales y fue problema poder hacer el traspaso a nombre del municipio, por eso en el acuerdo de concejo Arturo, faculden a este secretario municipal para realizar los trámites y no tener que estar volviendo a convocar.

**Alcalde:** pero no había nadie más adecuado que usted don Jaime facultado queda.

(Circula documento de acuerdo para proyecto para firma entre diálogos).

**Concejal Lizama:** entonces la compra del terreno se hace?.

**Alcalde:** independientemente con lo que pase con la presentación del proyecto y nosotros debemos hacer el esfuerzo próximo año para quedarnos con ese terreno porque no podemos dejar que se nos meta un particular ahí.

**Luis Alegría :** alcalde yo quiero agradecer el trabajo hecho por don Mario , es todo lo que hemos hecho en la Comisión ha sido contra el tiempo hemos ido a diferentes lugares para que esto resulte como esperábamos, agradecer al concejo también está probando esta alternativa de adquisición de terrenos , y con el terreno del estadio yo conversé con la familia y los valores serían de acuerdo con el proyecto , de esto no prosperar habría que comprar como lo manifestaba don Jaime en el acuerdo que tenía con ellos tiene un valor menor y la familia lo tiene claro también.

**Alcalde:** Luis había otro tema que traías.

**Concejal Alegría:** si en reunión anterior se había conversado de un comodato para la Iglesia evangélica en el sector de la Villa Felipe Camiroaga , en aquella oportunidad se dijo que no habría ningún problema siempre y cuando los vecinos estuvieran de acuerdo , la junta de vecinos de la Villa Felipe Camiroaga , hicieron la reunión con los vecinos y no habría ningún problema según acta que adjunta , también se solicitó la firma de todos los integrantes de la Iglesia al igual como se hizo en la Loma de las Tortillas , ellos firmaron y ahora tienen la documentación donde ellos están solicitando el comodato, se realizó un plano con la ubicación exacta del sitio que se adjunta , entregamos el acuerdo del Concejo para que secretario municipal pueda levantar el comodato posteriormente.

**Secretario municipal:** eso lo estaba viendo el Concejal Manuel Muñoz no veo por qué está usted agilizando los trámites (risas).

**Alcalde:** como regla general y las juntas de vecinos, son autónomas y tienen atribución sobre su jurisdicción y todo el mundo que me ha pedido autorización para culto evangélico les he dicho que primero tiene que tener el acuerdo de la junta de vecinos, porque yo no podría decir que si, si la junta de vecinos dice no, ellos dicen el lugar y tienen que socializarlo con los vecinos porque si el resto de los vecinos son católicos obviamente que va haber algún tipo de conflicto por los ruidos, entonces cuando ellos ubiquen el lugar más adecuado uno dar el visto bueno.

**Concejal Rebolledo:** hay gente que me ha consultado a que se le pidió firmar a los evangélicos, mi consulta es cuánta gente concurrió a la reunión, qué hizo la junta de vecinos para exponer este tema de que se va instalar un culto ahí.

**Concejal Alegría:** dice 50 en el documento que enviaron.

**Concejal Rebolledo:** porque dentro de una población este tema súper complejo ahora sí la comunidad entera está de acuerdo perfecto pero hay que ver que los hermanos evangélicos no son para nada silenciosos en sus cultos.

**Alcalde:** muy bien en mi opinión al respecto esto fue acuerdo de reunión de junta de vecinos cierto, hay una buena cantidad de socios y es importante socializarlo con los vecinos inmediatamente vecinos del culto que es lo que se va hacer ahí y la forma de congregación que tendrán los evangélicos, ahí sí estaban en la reunión podríamos dar que estaban informados pero existe la posibilidad de los vecinos directos afectados no hayan estado en la reunión a y hay que tener cuidado. Bueno a propósito del ruido o de lo que pudiera ocasionar el culto ahí tengo que informar es que la banda de niños de las escuelas municipales, ensayando haciendo mucho ruido alrededor de la escuela Timoteo Araya donde se hallaban los sábados y martes creo, bueno todo este ruido rindió sus frutos los chicos viajaron a un nacional al sur Chiloé, y se trajeron el segundo lugar entre 20 bandas que estaban participando bandas de guerra, los chicos están muy contentos llegaron hoy a las siete de la mañana, están citados a las 12 horas en el centro de la plaza de armas donde les vamos a dar la bienvenida, por parte de nosotros como autoridades y la comunidad y posteriormente lo vamos a tender un cóctel con lo que más les gusta a ellos son los completos y tapaditos para los apoderados, entonces a las 12 vamos para reconocer el gran logro y después la atención.

**Concejal Rebolledo:** con respecto al comodato volviendo al tema de tengo mis aprensiones y no voy a votar mientras no tenga todo los antecedentes súper claro insisto me preocupa que esté bien socializado con la comunidad y sepan todos lo que ahí se va instalar o va a funcionar.

**Concejal Bravo:** mi opinión con respecto a lo solicitado y expone Luis mi opinión, en la medida que se pueden aumentar en este tipo de organizaciones religiosas y hagan el bien a la comunidad siempre vamos a estar para apoyar este tipo de iniciativas, lo que me preocupa como lo hicieron ustedes, hace un rato que las iglesias evangélicas lo hacen con un tema de comodatos ellos no cuentan con terrenos como lo hace el obispado, me imagino que por un tema de recursos obviamente y cuando se hace un comodato uno tiene que pensar y estar claro que es algo definitivo no vamos a pensar en estar o pensar en sacarlos el día de mañana en cinco años más

sobre todo si van edificar, porque ellos siempre edifican y en concreto con materiales que son firme no van a hacer cosas transitorias, entonces es más difícil esta situación, en ese sentido hay que tener cuidado con la figura del comodato.

**Secretario municipal:** nosotros hemos dados en la comuna más de 300 comodatos, y es posible que un día algún alcalde diga quiero que me devuelvan todos los comodatos para recuperar terreno, es algo que puede pasar explica, y por eso que algunos pastores como el de la Loma piden que se les traspase el terreno como Iglesia pero un municipio no lo puede hacer.

**Concejal Bravo:** y finalmente decirle al pastor Alegría y Muñoz que nos inviten al primer oficio que hagan.

Eduardo Correa pasa el plano y lo analizan.

**Concejal Rebolledo** sugiere una visita de una comisión en terreno para tener opinión de los vecinos, con esto no me estoy negando no tengo idea de quién es el pastor.

**Secretario municipal:** el 4 diciembre sería la próxima sesión podríamos: el patronato de reos solicitó audiencia, para un programa de reinserción de internos, traen una especie de convenio para analizar el municipio el tema es delicado pero ellos quieren venir y explicarlo el concejo, y ese mismo día cuatro revisamos nuevamente que les parece el comodato con los antecedentes ya claro que se traigan, lo firmamos tomen posesión del terreno, pero hay que dejarles claro que tienen que ser el cierre perimetral de inmediato.

**Secretario Municipal:** explica también la venida de la directora del departamento de educación para el 4 diciembre en sesión de concejo donde se analizará y evaluará las gestiones de los directores nombrados por la ley 20.5012, donde se emanará un documento ejecutivo explica y es una sesión extremadamente importante.

**Concejal Alegría:** entonces alcalde sujeto en que queda el comodato.

**Alcalde:** yo solamente ser más acucioso en la socialización con los vecinos más minuciosos y no veo por qué, debiera haber problemas pero más que nada con los vecinos directos del culto, pero tiene que ser muy común bien socializado.

**Concejal Muñoz:** el compromiso de ellos es claro y no es interferir con la comunidad con los cantos gritos y cultos ellos lo tienen bien claro, ellos van a estar dentro del templo para orar, con las iglesias evangélicas mejorar las relaciones, la gente comienza a superarse de tal manera que nosotros no debiéramos oponernos a que, que en cualquier lugar se pueda instalar un Iglesia de culto evangélico.

**Concejal Rebolledo:** Otra cosa: que se instale un Iglesia dentro de una población hay que tomar todas las resguardos necesarios a mí la junta de vecinos no me avala, porque sabemos las cosas que han hecho muchos dirigentes de vecinos, yo no estoy cuestionando esta junta de vecinos por hoy día, cuando se les dieron atribuciones a las juntas de vecinos para entregar permisos, de

beneficios y llevarán la firma de visto bueno, pasado un tiempo aquí, desestimaron esto porque cobraban y se quedaban con las platas que no entregaban a las arcas de la junta de vecinos y eso es una pequeña muestra de cómo actúan entonces yo para tomar una decisión, sino quieren hacer una consulta masiva en toda la población, la idea es mandar una nota a todos y decidan lo que mayoría manda, yo prefiero tener opinión de ellos los involucrados porque yo por ejemplo no vivo y no voy a vivir ahí pero uno tiene su casa para estar tranquilo y nosotros al sector les vamos a llevar un Iglesia, para el resto de sus vidas, ahora si la gente está de acuerdo que quede constancia que lo decidieron ellos esa es mi postura, consultarlo muy bien a toda la comunidad.

**Concejal Sáez:** yo no tengo ningún problema que la Iglesia se instale y donde se quiera instalar yo tengo ningún problema con los evangélicos me da exactamente lo mismo, coincido con el concejal Rebolledo que el día de mañana vendrán vecinos a preguntarnos cómo aprobamos un culto ahí, por ejemplo aquí mismo en la población Malaquías Concha al frente, hay un Iglesia grande y tienen equipos espectaculares que hacen un ruido grande, los vecinos reclaman siempre pero ya no se puede hacer nada, con ellos han hablado, pero igual el ruido es molesto y no es que ellos se reúnan solamente un día la semana, son varios días en la semana que se reúne martes jueves domingo, entonces a la larga los vecinos se van a molestar pero hay que socializarlo bien con los vecinos directos si están de acuerdo o no.

**Alcalde:** aquí lo que podría estar cuestionado es la ubicación del culto pero no la instalación de la iglesia quede claro puede moverse más allá más acá pero se instalara en la población.

**Concejal Lizama:** se puede consultar los vecinos de la cuadra a la redonda porque pudiera ser más complicado consultar a toda la Villa o población y lo otro que haya un compromiso real del pastor de los días para funcionar, y queden predeterminados y no creo que haya mayor problema, porque mucha gente que a lo mejor sigue la delincuencia de alcohol pueden ser llamados a la Iglesia y tienen una salida.

**Concejal Alegría:** yo quiero fundamentar y estoy totalmente de acuerdo en lo que estamos solicitando, es una muy buena instancia para sacar a niños jóvenes incluso adultos del alcoholismo o de las drogas, entonces es un aporte para la comunidad, si bien ya tenemos un acta de parte de la junta de vecinos, que es un documento válido independientemente que la junta de vecinos funcione bien o mal, nosotros no podemos cuestionar a una junta de vecinos sin tener antecedentes mayores porque tenemos que actuar de buena fe y de que éstos se hayan hecho de manera correcta, les pongo un ejemplo cuando se iba a instalar el vertedero Putagán, yo pasé casa por casa, consultando y conversando por decir, y habiendo sido que están de acuerdo que se instalara el vertedero, por lo tanto esto deja claro que no todo es un acuerdo ciento por ciento, en este caso era la negación la instalación había gente a favor obviamente la mayoría es la que manda y si nosotros le consultamos a todos los vecinos vamos a ocasionar un caos y yo no me prestaría para eso pero si para consultarles a los vecinos de la cuadra.

**Concejal Rebolledo:** concejal Alegría por qué sabe de dónde eran los miembros que estaban reunidos en esa reunión de la junta de vecinos? Si eran todo del sector no tiene implicancia o son los afectados.

**Concejal Alegría:** eso lo desconozco.

**Concejal Rebolledo:** por eso digo yo que hay que estar claros.

**Concejal Alegría:** por eso digo consultarles a los vecinos afectados de la cuadra.

**Concejal Rebolledo:** yo lo único que quiero que las cosas se hagan bien para que no vengan después a reprocharnos que instalamos un culto o Iglesia y sin consultar.

**Alcalde:** a ver en lo personal a mí me gustaría ir a terreno para ver cual el lugar y lo haré como alcalde porque insisto puede que lugar no se han adecuado por muchas casas alrededor pero el culto estará ubicado en esa población no vamos a objetar a un Iglesia evangélica que es positivo por una comunidad es algo positivo.

**Concejal Bravo:** entiendo lo que dice Justo, y estoy de acuerdo también con lo que plantea Luis hagamos una consulta al universo por donde se instalaría el recinto y hagamosla ojalá con un documento escrito, que firme la persona hay que estar de acuerdo con que no le afecta la instalación del culto, y lo segundo alcalde si ese no es el lugar indicado cuál sería la segunda posibilidad de terreno, porque instalar iglesias evangélicas alcalde hace bien le hace bien a la comunidad.

**Concejal Muñoz:** En la población Julio Tapia, no hubo gran problema en instalar un templo católico, y nunca se le hizo consulta nadie nunca hubo este tipo de discusión.

**Alcalde:** insisto yo voy a ir a ver el lugar si le quita mucho espacio al esparcimiento de los niños que son muchos hasta yo me voy a oponer y buscar otro lugar pero dentro de la población, el comodato se aprueba el lugar es el que vamos a verificar bien, se levanta la sesión siendo las 11.55. Horas.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
Secretario Municipal

**ARTURO PALMA VILCHES**  
Alcalde